



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

Presente.

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 29 Fracción II, 30, 32.34, 47 fracción III, y 48 fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** de Ayuntamiento a celebrarse el día **Jueves 10 (Diez) de Septiembre del Año 2020**, a las **09:00 Horas (A.M.)**, en las Instalaciones de la Presidencia Municipal. Misma que se sujetara bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Solicitar a los y las integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para concurrir y Participar en el programa “Reactiva Municipios” ante la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
- V. Clausura y Firma del Acta.

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos que se tomen serán válidos aun sin su asistencia.

A T E N T A M E N T E.

“2020. Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujeres y la Igualdad Salarial”



CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO
09 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. KIKEX ZAMUDIO ARIAS

C. MANUEL DÍAZ BARAJAS

C. MARIO MACHUCA MACÍAS

DRA. MARÍA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ.

LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES

C. MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO

C. SILVIA MACÍAS LOPEZ

C. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS OROZCO

ING. RUBÉN MORALES CERNA

LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA